

Mvz. Octavio Sánchez García  
Director General de Desarrollo Rural.

**PRESENTE:**

**Con At'n C. Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez**  
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

**ASUNTO:** Recolección de envases de Agroquímicos

Aprovecho la ocasión para saludarle y a la vez comunicarle que, con sustento en el artículo 16, fracción VIII, IX y artículo 23, fracción VII de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco; Eje estratégico número 6 "Desarrollo Económico Local" del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. La Dirección de Desarrollo Agrícola, se encuentra operando en las 26 localidades del municipio, desde el 01 de enero del presente año, bajo el proyecto denominado: "**Recolección de envases de agroquímicos (campo limpio)**" donde se recoge en los 10 contenedores distribuidos estratégicamente en las diferentes localidades para darles el debido manejo y transformación de reciclaje.

Considerando el volumen de recolección de envases de agroquímicos y con el fin de contribuir a la recuperación de suelos, así como la disminución de basura de envases de productos agroquímicos. Por lo que se convoca a los agricultores del municipio para que depositen en los contenedores dichos envases, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección de Desarrollo Agrícola.

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político y cumple con la ley de Protección de Datos Personales.

Se emite él presente para los fines administrativos que de éste devenguen. No teniendo otro asunto que tratar, me despido y quedo de usted para cualquier aclaración.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 28 de Enero de 2022

Atentamente.

Ing. Manuel Ledezma Esparza  
Dirección de Desarrollo Agrícola



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO AGRÍCOLA**

Tlajomulco | es tuyo  
RECIBIDO  
28 ENE. 2022  
1:10 PM  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.p. Archivo  
FPP/Avam